



Núm. 273

LEYES DE EDUCACION. ¿A QUÉ INTERESES RESPONDEN? LOMCE

La educación es un derecho recogido en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y en la *Convención de los Derechos de la Infancia*. En esta línea, la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior* en el siglo XXI, afirma que “*Si se carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas cualificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible*”. Se reconoce así que la educación es uno de los principales instrumentos para facilitar el desarrollo y la mejora del bienestar humano.

Desde el comienzo de la Democracia se han promulgado un rosario de Leyes Orgánicas que regulan el derecho a la Educación. Todas ellas han pretendido, al menos eso indican en sus preámbulos: actualizar, modernizar, facilitar el acceso, reforzar la igualdad... de la función educativa, igualmente todas ellas han sido zarandeadas, atacadas, y vilipendiadas por las “oposiciones”; ya que ninguna de ellas logró una mayoría “cualificada”.

En estos momentos se debate la última Ley de Educación aprobada por el gobierno del PP en Diciembre de 2013, la LOMCE, o también llamada Ley Wert; aprobada por la mayoría absoluta del PP, pero sin apoyo de ningún otro partido.

Como todos sabemos ha habido, y sigue habiendo, una fuerte oposición y contestación, desde prácticamente todos los sectores afectados: padres, profesores, alumnos, y sociedad en general ¿Por qué esta oposición?... ¿qué tiene esta Ley que provoca tan amplio rechazo?

Para un análisis objetivo, debemos partir de un concepto de Educación, compartido e interiorizado y sobre todo sin carga ideológica.

Quizás se deduce claramente que la base filosófica o ideológica de esta nueva Ley de Educación va por una vertiente economicista y clasista que pretende formar un tipo de hombre para un tipo de **sociedad: individualista**; y para una determinada economía: **liberalismo económico**; es decir una sociedad netamente competitiva.... ¿esto es bueno o es malo? Aquí pretendemos dar las “pistas” para un debate que nos lleve a dar una respuesta clara a esta cuestión.

Si quieres saber más:

1. Las claves de la “Ley Wert”. “Los Reporteros” Sábado 25-05-2013 - <https://www.youtube.com/watch?v=iLpMWuifZz4>
2. La Sexta Noche “La Ley WERT” LOMCE - <https://www.youtube.com/watch?v=v17b2ZFNxjs>
3. LOMCE: Objetivos y propuestas.: https://www.youtube.com/watch?v=Kcn_YdMIMF4
4. <http://soypublica.files.wordpress.com/2012/10/lomnce1.pdf>

VER

La definición que se hace de educación en la LOMCE es **mercantilista y utilitarista**. Se entiende como un factor dependiente de los procesos económicos y que debe enfocarse a sus resultados. Aquí subyace la idea que hay que educar según los principios del sistema económico actual. Nuestra visión debería ir más bien por dar a la Educación una importancia relevante para el desarrollo integral de las personas, así como para la construcción de una sociedad integradora y compensadora de las desigualdades sociales económicas y culturales, acorde con los principios del Evangelio.

Esta ley ha iniciado los trámites parlamentarios en medio de una fuerte polémica y con gran parte de la comunidad educativa en contra, estas son algunas razones:

El alumnado:

- Es ignorado por la ley en la etapa infantil, pilar fundamental del éxito educativo posterior.
- Se establece un sistema de reválidas, que abre las posibilidades a la segregación y exclusión de aquellos con más necesidades.
- Se le exige decidir prematuramente su futuro académico y profesional, en pleno desarrollo adolescente.

El profesorado:

- Se pone en duda su capacidad para valorar el progreso educativo al establecerse la necesidad de superar las reválidas para la obtención de títulos académicos.
- La formación inicial para el ejercicio de su profesión, así como el permanente y continuo reciclaje, no es objeto de atención en esta ley, cuando está comprobado que ésta es una de las piezas claves.
- Como claustro ve disminuida su capacidad de toma de decisiones en lo que compete a la organización del centro y se reduce a un mero elemento consultivo.
- Se le atribuirían al director todas las competencias de un gestor empresarial con poder absoluto para la toma de decisiones, por lo que no se fomenta la capacidad para tomar decisiones desde un liderazgo compartido.

Las familias

- Se pone en peligro su posibilidad para acceder a un sistema educativo público, gratuito y de calidad, ya que se abren las puertas a la paulatina privatización del sector.
- Será un servicio sometido a las leyes del mercado y no un derecho fundamental, lo que provocará una mayor desigualdad social entre las familias.
- Su participación en la toma de decisiones, queda relegada a una mera representación consultiva en los consejos escolares.

Escuela Rural

Hablar de escuela rural no es hablar de economía, es hablar de derecho a una forma de entender y vivir la vida. Nuestros actuales gobernantes han decidido que la escuela rural, es perjudicial para el desarrollo de los niños y jóvenes, organizando una campaña de desprestigio y derrumbe: reduciendo los recursos, endureciendo las condiciones de trabajo a los profesores, eliminando los apoyos y becas de comedor, transporte escolar...hasta convencer de que lo mejor es que se cierre el pequeño centro de su localidad para ir a otro más grande con mejores condiciones. Pero no nos engañemos, todo esto nada tiene que ver con educación

Podríamos condensar las características de la reforma educativa en 4 ejes:

1. Tiene un exclusivo enfoque mercantilista.
2. Concibe la educación como una carrera de obstáculos con múltiples reválidas.
3. Es clasista y segregadora a través de itinerarios selectivos y tempranos.
4. Socava la participación democrática de la comunidad educativa en los centros.

JUZGAR

Siempre la realidad nos pone a prueba, pues buscando luz que ilumine la situación que vivimos, podemos hacer distintas lecturas de la misma realidad con la Palabra de Dios. Es decir que podemos manipularla sobre todo cuando nos puede más la ideología de un partido u otro. Pues todos somos partidarios, como es normal.

Pedimos descalzarnos pues la tierra que pisamos es santa. Como le dijo Dios a Moisés ante la zarza que ardía sin consumirse. Y este es uno de los temas que están levantando pasión, porque es interesante y nos jugamos el ser de los niños y jóvenes.

Lectura Evangélica de la LOMCE.

Todos tenemos sed de ser felices, como la Samaritana: Jn 4,1-42

Todos queremos ver, saber como el ciego Bartimeo: Jn 9,1-39

Todos queremos vivir, participar como Lázaro: Jn 11,1-45

El hombre siempre buscará saciar esos deseos, es por lo que algunos dicen con acierto que la fe en Jesús tiene futuro. Porque Jesús es el agua que sacia, la luz que ilumina, la vida que no se acaba.

Las leyes que se dan para la cultura no sacian, fijémonos en las que se han promulgado desde la democracia. ¿por qué? Con esa pregunta nos fijamos en Jesús:

Jesús pone a la persona por encima del Sábado, ley sagrada para todo los israelitas. Hoy, la ley sagrada es la competitividad, la productividad... y quieren que lo aprendamos bien desde pequeños.

Jesús hace que la samaritana descubra que no es feliz, almacenando agua en su cántaro y teniendo que ir y venir constantemente a esa fuente, y poco a poco logra que crea en él, que desee la verdadera alegría y empiece a pensar en todos sus vecinos, y como símbolo de ese logro es que deja el cántaro y se va a llamarlos.

Hoy vivimos y pretenden educarnos para almacenar agua, producir, trabajar, enriquecerse pero individualmente.

Jesús llora porque su amigo ha muerto, y está en un sepulcro, con una losa que le impide salir, y unas vendas que le impiden andar y un sudario que le impide ver, y manda con voz potente “Lázaro sal afuera”, “desatadle los pies”.

Hoy pretenden especializarnos como buenos técnicos, pero que sepamos mucho de lo mismo, que no veamos más que lo se pesa, se mide y se cuenta.

No hay lugar para asignaturas que nos ayuden a pensar críticamente, a actuar solidariamente, a ser integralmente.

Con esta forma de actuar Jesús podemos formarnos unos criterios que nos hagan ver con su corazón esta y todas las leyes.



ACTUAR ¿QUÉ EDUCACIÓN QUEREMOS?

Educación: ¿en qué?

1. **En valores:** que hagan a nuestros jóvenes ser más críticos con la manera de vivir imperante. Que no busquen trepar a toda costa, o ser más que los demás.
2. **En nuevas formas de vivir:** más solidarias y respetuosas con nuestros semejantes.
3. **En el desarrollo de la persona:** que fomente la vocación, el desarrollo de ideas,... No que prepare para ser un eslabón más de la cadena de producción.

Educación: ¿Para qué?

- **Para avanzar como sociedad:** un sistema educativo que no hace avanzar a todos, nunca dará lugar a una sociedad justa.
- **Para encontrar la vocación de cada uno:** para potenciar las cualidades positivas y permitir ponerlas al servicio de la sociedad. Sin diseñar planes de estudio a conveniencia de lo que las empresas necesitan.
- **Para formar:** una educación que permita defenderse contra la precariedad, donde el lugar de nacimiento no limite las aspiraciones, y elimine las diferencias entre las personas.

Educación: ¿Para quién?

Para tod@s: nadie puede quedar al margen, este derecho fundamental no puede ser privilegio de unos pocos.

¿QUE LEY DE EDUCACIÓN DEFENDERÍA ESTOS PRINCIPIOS? Propuestas para la reflexión:

- El **papel prioritario de la escuela pública** que garantiza la igualdad de oportunidades para todos y la subsidiariedad de la privada-concertada.
- **La atención a la diversidad:** La ley debería reconocer el derecho de todo alumno a recibir una educación lo más ajustada a sus circunstancias personales y sociales, buscando el mejor desarrollo, en el ámbito personal, social y laboral.
- Los centros educativos deben estar regidos por **principios democráticos:**
 1. Donde los consejos escolares sean órganos con funciones reales de control y gestión, donde todas las partes de la comunidad escolar tengan la misma representación.
 2. Donde se fomenten los cauces de participación de todos los agentes de la comunidad escolar
 3. Donde se promueva la formación a los padres fomentando su implicación en la tarea formativa en los centros.
- **Una educación común para todo el alumnado** hasta los 16 años.
- **Garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria**, y la existencia de una cobertura amplia de becas.
- La evaluación externa deben considerar las características socioculturales del alumnado y evitar la **competencia entre los centros** y la estigmatización a través de la publicación de los resultados.
- Tratamiento de la **convivencia escolar como una labor fundamental del proceso educativo** abordando la resolución de los conflictos.
- **Formación inicial y continua del profesorado:** prestando especial atención a las habilidades pedagógicas. Incorporando y fortalecimiento en los centros de los equipos de orientación.
- **Laicidad de la enseñanza:** que la Escuela tenga como **objetivo fundamental la formación integral de las personas**, que cada niño o niña desarrolle al máximo sus capacidades, su espíritu crítico, su capacidad de análisis, y no tenga como objetivo crear buenos actores para el sistema de producción y consumo.

CONCLUSION

Creemos en la educación como derecho fundamental que debe estar por encima de los intereses partidistas. Para ello será necesario establecer unos mínimos y llegar a acuerdos globales que eviten hacer reformas constantemente. Frente a una educación que manipula y adoctrina apostamos por una educación que liberadora e integradora.